



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas  
Departamento de Desarrollo Organizacional

**APRUEBA PERFIL DE CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIO PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL COMUNITARIO "CRISTINA CALDERÓN" DE PUERTO WILLIAMS ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1792**

**PUNTA ARENAS, 17 de marzo de 2023**

**VISTOS:** DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud;

**CONSIDERANDO**

1. Que, en atención a correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2022 del Departamento de Desarrollo Organizacional, envía perfil de cargo a Asociación Gremial FENATS, con el objeto de emitir sus comentarios y/o sugerencias.
2. Que, acorde a correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2022 de Asociación Gremial FENATS, realiza consulta en base al perfil de cargo de "Auxiliar de Servicio" respecto si pertenece a auxiliar de servicio de llamadas diurno.
3. Que, conforme a correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2022 la Subdirección Administrativa del Hospital de Puerto Williams da respuesta a lo mencionado en punto anterior, manifestando que el cargo de auxiliar es único y no separado por jornadas laborales.
4. Que, mediante correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2022 del Departamento de Desarrollo Organizacional, envía perfil de cargo a Subdirección Administrativa del Hospital Comunitario de Puerto Williams con las observaciones de Asociación gremial FENATS.
5. Que, en atención a correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2022, la Subdirección Administrativa del Hospital de Puerto Williams informa que el presente perfil de cargo corresponde a auxiliar diurno y no a cuarto turno, por tanto no aplican las observaciones mencionadas a excepción de lo señalado en cuanto a portería, que fue eliminado del objetivo del cargo.
6. Que, acorde a correo electrónico de fecha 27 de enero de 2023, el Departamento de Desarrollo Organizacional, envía perfil de cargo a la Subdirección Administrativa del Hospital Comunitario de Puerto Williams, para ser impreso, firmado y posteriormente enviado de manera física, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de este Servicio de Salud, a fin de proceder a la formalización.



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas  
Departamento de Desarrollo Organizacional

7. Que, con fecha 15 de febrero de 2023 mediante sobre cerrado se recepciona perfil de cargo firmado por la Subdirección Administrativa del Hospital de Puerto Williams, dicto la siguiente:

### R E S O L U C I Ó N:

1.- **APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- "Auxiliar de Servicio": Perteneciente al Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams establecimiento dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Verónica*  
**VERÓNICA ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA**  
**SERVICIO SALUD MAGALLANES**



VYG/FRG/PDM/JCV/vjag  
N° 934

**DISTRIBUCIÓN DIGITAL:**

- Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).